



## Misión

Fomentar el ahorro y mejorar la calidad de vida de todos los afiliados, a través de nuestro portafolio de servicios, con calidad, rentabilidad y seguridad, dentro del marco legal y políticas internas.



## Visión

Ser la mejor opción integral de ahorro y crédito para los empleados y pensionados del Banco Popular y sus empresas afiliadas, brindándoles rentabilidad, confianza y solidez.



## Responsabilidad Social

El Fondo Mutuo trabaja para conseguir el desarrollo y crecimiento del nivel de vida de los Afiliados.

## JUNTA DIRECTIVA

### Principales

Luis Eduardo Farías Angarita  
 José Vicente Delgado Jaimes  
 Rafael Tobías Peña Carreño  
 Héctor Julio Urbano Franco  
 Alejandra Dumar Carrizosa

### Suplentes

Oswaldo Alcibíades López Ramírez  
 Óscar Leandro Barbosa Castro  
 William Díaz Granados Sarmiento  
 Orlando Augusto Palacios Rubio  
 Luis Alfonso Agatón

### Gerente

Fabio Forero Acero  
 Representante Legal  
  
 Orlando Augusto Palacios Rubio  
 Representante Legal Suplente

### Colaboradores

Gloria Stella Sanabria Figueroa  
 Martha Isabel Pulido Lobatón  
 Eblin Viviana Jiménez Herrera  
 Ramiro Esgardo Moreno Scarraga  
 Luis Antonio Tinjacá Castellanos  
 Jeime Carolina Perdomo Perdomo

### Revisoría Fiscal

Amézquita y Compañía S.A.

### Auditoría Interna

OFC Outsourcing Financiero Colombiano S.A.S.

## Comités FIMEBAP

### Directores

### Comité de Crédito

### Comité de Auditoría

### Comité de Inversiones

Luis Eduardo Farías Angarita  
 Orlando Augusto Palacios Rubio  
 Jose Vicente Delgado Jaimes  
 Héctor Julio Urbano Franco  
 Óscar Leandro Barbosa Castro  
 Rafael Tobías Peña Carreño  
 William Díaz Granados Sarmiento  
 Alejandra Dumar Carrizosa  
 Luis Alfonso Agatón  
 Oswaldo Alcibíades López Ramírez



# INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, febrero 19 de 2025

Señores Afiliados:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias que rigen el Fondo Mutuo de Inversión de Empleados del Banco Popular, Filiales y Asociadas, en adelante "FIMEBAP", la Junta Directiva y el Gerente presentan a la Asamblea General de Afiliados, el informe de gestión, correspondiente al año 2024.

## Entorno económico año 2024

Según algunos analistas en 2024, la economía de Colombia se caracterizó principalmente por los siguientes factores:

1. **Crecimiento Económico:** La economía colombiana mostró un crecimiento acumulado del 1,6% hasta el tercer trimestre de 2024. Sin embargo, este crecimiento fue menor al promedio de la última década, la inversión extranjera directa (IED) también se contrajo un 18,32% hasta noviembre de 2024, alcanzando un total de USD \$9.979 millones.
2. **Inflación y Poder Adquisitivo:** La inflación se redujo al 5,2%, pero sectores como educación y vivienda continuaron experimentando aumentos significativos. La depreciación del peso colombiano frente al dólar también reflejó una pérdida de confianza en la moneda local.
3. **Desempleo e Informalidad:** La tasa de desocupación desestacionalizada bajó a 9,5% en noviembre de 2024. Sin embargo, el empleo formal no creció de manera sostenible y la informalidad siguió en aumento. Esto se debe en parte a la falta de inversión y a la incertidumbre regulatoria que afectan el clima de negocios.
4. **Sector Externo:** El déficit comercial de 2024 alcanzó US \$8.600 millones, impulsado por una caída del 12,4% en las exportaciones mineras, principalmente de carbón. La desaceleración de la inversión, que comenzó tras el fin del auge de precios de las materias primas a mediados de la década de 2010, está limitando el crecimiento potencial.

5. **Reformas y Políticas:** El gobierno colombiano ha implementado una serie de reformas para aumentar los ingresos tributarios y del gasto. Estas reformas son necesarias para tener el espacio fiscal y satisfacer las necesidades de inversión social y productiva. Además, se están promoviendo políticas para diversificar la economía, fomentar la transición energética y mejorar la infraestructura de transporte.

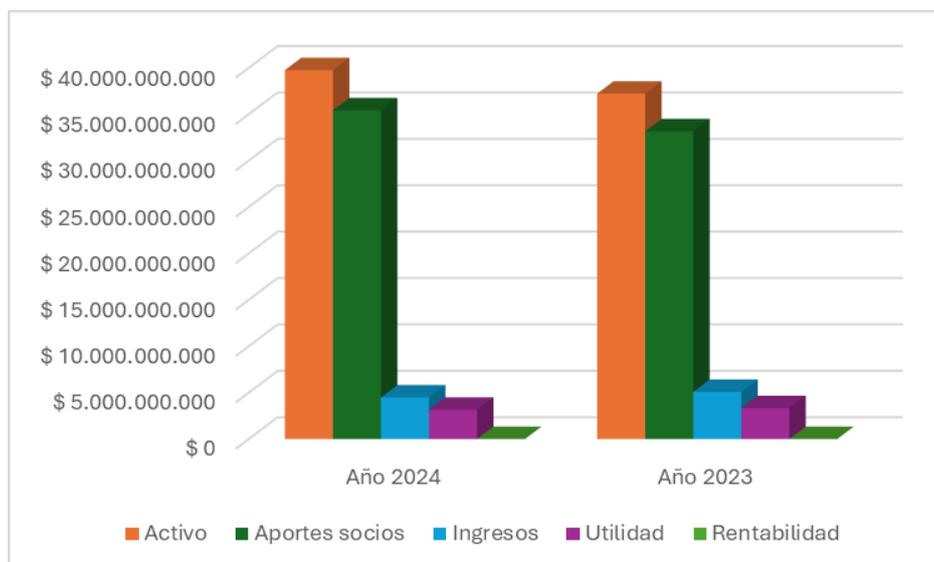
En resumen, aunque hubo algunos aspectos positivos, como la reducción de la inflación y la disminución de la tasa de desocupación, la economía colombiana enfrentó varios desafíos en 2024, incluyendo una desaceleración del crecimiento económico y una disminución en la inversión extranjera. Las reformas y políticas implementadas por el gobierno serán cruciales para mejorar el entorno económico en los próximos años.

La Junta Directiva de Fimebap siguió sus lineamientos de inversión, priorizando criterios de riesgo, liquidez y rentabilidad. Los plazos, cupos y emisores del portafolio estuvieron alineados con las políticas establecidas por el Fondo. En este sentido, se mantuvieron inversiones a corto y mediano plazo en instituciones financieras con calificaciones confiables otorgadas por entidades de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Además, la Junta Directiva autorizó visitas personalizadas a las oficinas del Banco Popular a nivel nacional. Estas visitas tuvieron como objetivo fortalecer la relación con los afiliados, aumentar la confianza y destacar los beneficios de pertenecer a FIMEBAP.

En la siguiente tabla presentamos los principales indicadores y sus resultados al cierre del 2024, comparados con los obtenidos al final del 2023.

Concepto	Año 2024	Año 2023	Variación	Variación %
Activo	\$ 39.743.146.000	\$ 37.207.727.000	\$ 2.535.419.000	6,38%
Aportes socios	\$ 35.410.720.000	\$ 33.154.572.000	\$ 2.256.148.000	6,37%
Ingresos	\$ 4.469.864.000	\$ 5.072.760.000	-\$ 602.896.000	-13,49%
Utilidad	\$ 3.152.268.000	\$ 3.312.906.000	-\$ 160.638.000	-5,10%
Rentabilidad	9,14%	10,01%	-0,87%	



## Principales cifras de los estados de situación financiera

### Composición de los activos:

Al cierre del ejercicio 2024, el total de activos ascendió a \$39.743 millones, con un incremento de 6.38%, principalmente por inversiones en CDT's en las estrategias definidas por la Gerencia y la Junta Directiva.

### Inversiones

La cuenta de inversiones por valor de \$23.391 millones representa el 58.86% del activo y cumple con la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto a concentración y límites por emisor. Los títulos de renta fija están representados en Bonos Ordinarios del sector de energía y alcanzan la suma de \$1.651 millones, con participación del 7.06% en el portafolio; Certificados de Depósito a Término (CDT) del sector financiero por valor de \$21.223 millones; su participación en el portafolio es del 90.73%. Las inversiones en renta variable, representadas en acciones del sector financiero, alcanzan la suma de \$517 millones y su participación es del 2.21%, en el portafolio.

## Préstamos

La cuenta de deudores, por valor de \$14.027 millones, la componen los créditos otorgados a los afiliados y equivale al 35.29% del activo, cumpliendo con los límites establecidos por la normatividad legal.

Durante 2024, se continuó con la promoción de diferentes líneas de crédito y se ofrecieron nuevas alternativas a los afiliados. De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 del Gobierno Nacional, los fondos mutuos de inversión pueden concentrar en préstamos a los afiliados hasta el 45% de sus activos. Al cierre de 2024, este rubro ascendía a \$14.027 millones, lo que significó un aumento de \$379 millones comparado con el año anterior.

Durante el año 2024, se contabilizaron 603 créditos ordinarios por \$6.372 millones, y 62 créditos de reparaciones locativas por \$1.755 millones y 2 créditos por adquisición vivienda por \$61 millones, para un acumulado de \$14.027 millones. Todos los créditos están amparados con seguro de vida sin límite de edad.

La calidad de la cartera del FIMEBAP al 31 de diciembre evidencia la buena gestión realizada durante el año; presentamos a continuación la clasificación de la cartera del Fondo:

	No. Créditos	Variación %	Valor \$ millones	Variación %
Cartera al día	1.018	98,07%	13.982	99,68%
Cartera vencida	20	1,93%	45	0,32%
Total	1.038	100,00%	14.027	100,00%

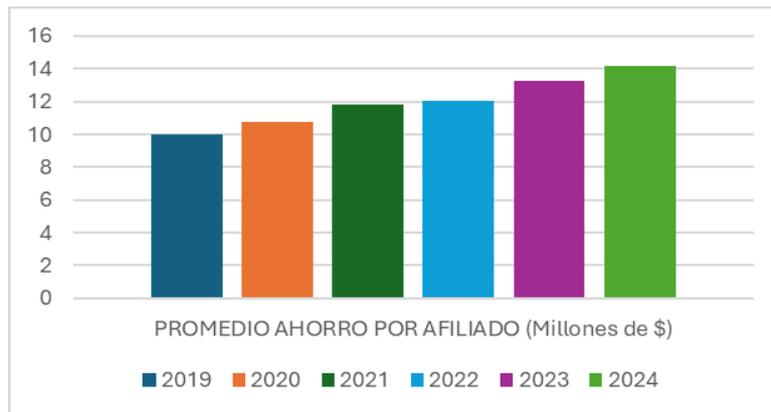
Al cierre del ejercicio 2024, el total de pasivos ascendió a \$39.210 millones, el cual está compuesto principalmente por el rubro del valor neto (aportes de los afiliados) por \$35.411 millones. Otro rubro importante es el de dividendos y excedentes por \$3.153 millones que corresponde a los rendimientos por pagar del año 2024 y se distribuirán una vez sean aprobados los Estados Financieros por parte de la Asamblea Ordinaria y se dé su autorización del abono en cuenta por parte de la Junta Directiva.

## Afiliados

Presentamos el comportamiento de los aportes y número de afiliados del FIMEBAP.

AÑO	VALOR NETO (Millones de \$)	No. AFILIADOS	PROMEDIO AHORRO POR AFILIADO (Millones de \$)
2019	28.977	2.906	10
2020	31.538	2.936	11
2021	33.689	2.849	12
2022	33.872	2.812	12
2023	32.653	2.462	13
2024	35.411	2.498	14

A pesar de la disminución de los afiliados, el promedio de ahorro por afiliado ha venido en incremento.



Al finalizar diciembre de 2024, el FIMEBAP alcanzó un total de 2.498 afiliados, lo que representa un incremento de 36 en comparación con 2023, debido principalmente a las campañas de visitas realizadas en distintas oficinas del Banco Popular.

## Composición del Patrimonio

El rubro de \$533 millones lo componen: \$215 millones resultados acumulados proceso implementación NIIF y \$ 318 millones a otros resultados integrales.

## **Estado de Resultados:**

### **Ingresos**

FIMEBAP obtuvo ingresos brutos por valor de \$4.470 millones, presentando una disminución de \$603 millones frente a los obtenidos en 2023. Los ingresos del FIMEBAP, por la vigencia del 2024, se originaron principalmente por rendimientos en las inversiones de títulos de renta fija por \$2.704 millones y por los intereses de préstamos por \$1.545 millones.

### **Gastos**

En cumplimiento de la resolución 1950 del 30 de octubre de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, corresponde a la Junta Directiva la aprobación previa del porcentaje máximo de gastos operacionales de administración que podrá asumir el FIMEBAP, con base en el total de activos y presentar para la aprobación en la Asamblea General de Afiliados del FIMEBAP.

La Asamblea Extraordinaria, en su reunión del 18 de abril de 2024, aprobó un porcentaje del 4% anual, con relación al valor del activo reportado a 31 de diciembre de 2023. El porcentaje de gastos de administración en 2024 fue de 2,62% del total del activo, inferior al tope aprobado por la Asamblea de afiliados.

Los gastos totales ascendieron a \$1.318 millones, de los cuales \$57 millones son por desvalorización de inversiones en bonos, \$100 millones por deterioro de cartera, \$120 millones por provisión redención de unidades y \$1.041 millones por gastos administrativos y de personal.

### **Resultados del ejercicio**

Como resultado de lo expuesto anteriormente, la utilidad del FIMEBAP en el año 2024 cerró en \$3.153 millones, inferior en \$161 millones a la registrada en el año 2023 que fue de \$3.313 millones.

En este escenario, la rentabilidad para los afiliados en el 2024 fue del 9.14% nominal anual sobre sus ahorros.

## **Certificación de los Estados Financieros**

Tal como lo señala la Circular 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Contador y el Representante Legal de FIMEBAP, certifican que validaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, obtenidas de los registros contables del Fondo y elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes adoptados en Colombia y se presentan a consideración de la Asamblea General de Afiliados, en los términos previstos en el Decreto 2270 de 2019 del Gobierno Nacional.

### **1. Gobierno Corporativo**

El código de buen gobierno de FIMEBAP tiene como objetivo principal preservar la ética empresarial, reconocer y respetar los derechos de los trabajadores del Fondo, garantizar una gestión transparente, así como poner a disposición de los afiliados la información requerida para estos fines.

La Junta Directiva del Fondo está conformada por diez integrantes: dos directores principales con sus respectivos suplentes tienen el carácter de representantes del Banco Popular, Filiales y Asociadas; dos directores principales con sus suplentes, nombrados por los Afiliados en la Asamblea General y un quinto director y su suplente nombrados por los cuatro directores principales. Su trabajo se instrumenta en reuniones periódicas de la Junta y a través del Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Inversiones y Comité de Crédito y Cartera.

Durante el año 2024, la Junta Directiva cumplió sus funciones, entre ellas aprobar mensualmente los Estados Financieros, conocer y hacer seguimiento a los planes estratégicos definidos por la gerencia para mejorar el sistema de control interno e instruir sobre la gestión de administración del portafolio de inversiones. Los diferentes comités fueron presididos por miembros de Junta Directiva y apoyaron activamente la gestión de la Gerencia en procura de lograr los objetivos fijados.

## **2. Disposiciones Legales y Marco Regulatorio**

El FIMEBAP cumple con el marco regulatorio a que está obligado, como también las exigencias de los organismos de control y los estatutos sociales. Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Afiliados y la Junta Directiva se han cumplido.

El FIMEBAP, conforme a los términos y plazos de Ley, realizó oportunamente el pago de los aportes en materia de seguridad social y aportes parafiscales: al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y a la Caja de Compensación Familiar.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, el Fondo ha dado curso a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores y no presenta reclamaciones en contra del contenido de las facturas por pagar.

## **3. Hechos importantes posteriores al 31 de diciembre de 2024**

No se han presentado situaciones o decisiones de interés adicionales a las mencionadas en el presente informe y en las notas a los estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la situación del Fondo y que requieran ser reveladas en este informe.

En FIMEBAP no se registran egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y especie ni otro tipo de gasto o erogación que hayan percibido los miembros de la Junta Directiva del Fondo.

No se realizó ninguna clase de operación activa o pasiva diferente a las aprobadas en los Estatutos, con los afiliados o los administradores.

Los créditos concedidos a los integrantes de la Junta Directiva se sometieron a aprobación de ésta, de acuerdo con las condiciones del reglamento de crédito.

## **4. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

El FIMEBAP utiliza el software Fondago Mutuo, sistema integrado de información que contiene diferentes módulos como: contabilidad, inversiones, aportes, transmisión, cartera, etc., el cual ha sido suministrado e implementado

directamente, de acuerdo con la normatividad vigente, FIMEBAP posee la licencia de uso.

En el cuarto trimestre se dio inicio al proceso de migración del aplicativo contable y financiero en el ambiente web. Igualmente, con el fin de facilitar el pago de las cuotas de crédito y ahorro, se encuentra disponible el botón PSE en la página web.

## **5. Informe de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría y Riesgos**

La Junta Directiva de FIMEBAP estuvo permanentemente informada sobre el funcionamiento del sistema de control interno durante el 2024 y las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Riesgos.

De acuerdo con las políticas y compromiso con el mejoramiento permanente y las disposiciones señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría y Riesgos sesionó en 5 ocasiones para continuar con las actividades de monitoreo sobre los diferentes elementos que conforman el sistema de control interno y trató los siguientes temas:

- Revisión del informe, estados financieros y notas a ser presentados en la Asamblea General Ordinaria.
- Evolución del sistema de control interno y del sistema integral de administración de riesgos.
- Informes de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y responsable de riesgos.
- Seguimiento a los planes de acción adoptados por la Gerencia para subsanar las situaciones advertidas por los órganos de control.

Desde enero de 2024, FIMEBAP cuenta con una firma de Auditoría Interna, que con toda independencia realizó su plan de trabajo, en el cual evaluó todos los macroprocesos al interior del Fondo, para validar su cumplimiento e idoneidad frente a las políticas y lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Basados en la gestión realizada en las diferentes sesiones y los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría y Riesgos comparte el concepto positivo que impartieron los citados organismos sobre el Sistema de Control Interno del FIMEBAP, el cual está acorde al perfil de riesgo, el plan de negocio, la naturaleza, el tamaño y las operaciones que desarrolla el FIMEBAP.

## **Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR –**

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 018 de 2022, expedida por la Superintendencia Financiera la cual modifica el capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 Básica Contable y Financiera “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, FIMEBAP realizó seguimiento a la gestión de los riesgos que pueden afectar las operaciones del Fondo como son: riesgo de crédito, liquidez, mercado y operativo, durante el año 2024. La evolución en la medición del riesgo de FIMEBAP y su respectivo análisis fueron presentados en las reuniones de Comité de Auditoría y Riesgos, permitiendo un seguimiento constante. Para el año 2024 la calificación del perfil de riesgo del Fondo se mantuvo, ya que no se materializó ningún evento de riesgo. Comprometidos con la cultura de prevención y con apoyo de la firma externa CD&S expertos en Riesgos, se capacitó a los responsables de riesgos y todos los colaboradores en general sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos, para mejorar las capacidades en la detección de situaciones potencialmente riesgosas.

En 2024, el FIMEBAP cumplió con los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Esto se logró asegurando que las cuentas de los afiliados solo recibieran fondos provenientes de aportes ordinarios y extraordinarios derivados de su relación laboral, así como a la cuenta del Fondo para el prepago de créditos.

En 2024, el FIMEBAP cumplió con las directrices de la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF). Además, el Fondo revisa las listas vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la lista de terroristas de la Unión Europea y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) para detectar posibles coincidencias con actividades relacionadas directa o indirectamente con el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

## **Perspectivas para el año 2025**

Según el Banco de la República y otros analistas las perspectivas económicas para Colombia en 2025:

1. **Crecimiento económico moderado:** Se espera que la economía colombiana en 2025 continúe con una recuperación gradual. La proyección

del crecimiento del PIB es de alrededor del 2% al 3%, dependiendo de factores como la estabilidad política, las reformas estructurales y la evolución de la economía global.

2. **Inflación:** El país ha experimentado una alta inflación en los últimos años; para el 2025 se espera que la tasa de inflación continúe descendiendo, aunque podría mantenerse por encima del rango objetivo del Banco de la República (que está cerca del 3%). La estabilidad en los precios de los alimentos y los combustibles podría contribuir a este proceso de desaceleración inflacionaria.
3. **Política fiscal:** El gobierno de Colombia está comprometido con la consolidación fiscal, especialmente después de los altos niveles de deuda públicos. A lo largo de 2025, es probable que el gobierno siga implementando medidas para mejorar la recaudación tributaria, controlar el déficit fiscal y reducir la deuda pública. Sin embargo, la sostenibilidad fiscal será un desafío, debido a la presión de mantener el gasto social y las inversiones en infraestructura.
4. **Empleo:** El mercado laboral muestra señales de recuperación, con una caída en las tasas de desempleo; los desafíos persisten, particularmente en cuanto a la informalidad y las disparidades en las oportunidades laborales. La creación de empleo podría continuar mejorando en 2025 pero a un ritmo moderado, dependiendo de la reactivación económica.
5. **Sector externo y comercio:** Las exportaciones colombianas podrían ver un crecimiento moderado en 2025, impulsadas por la demanda externa de productos como el petróleo, el café y los minerales, aunque con la incertidumbre global y las fluctuaciones en los precios internacionales de los commodities. Los acuerdos comerciales y las políticas de integración regional también jugarán un papel clave en las perspectivas de crecimiento.
6. **Inversión y confianza empresarial:** Se espera que la inversión extranjera directa (IED) siga siendo moderada en 2025. Sin embargo, la confianza empresarial podría mejorar si se logran avances en las reformas estructurales, como la reforma laboral y la reforma pensional, que pueden generar un ambiente más favorable para la inversión.
7. **Desafíos sociales y políticos:** El contexto político de Colombia será clave en el manejo de la economía en 2025. Si el gobierno actual logra avances en su agenda de reformas y mantiene la estabilidad política, podría generar condiciones propicias para la recuperación económica. No obstante, las tensiones sociales y los desafíos derivados de la desigualdad y los movimientos sociales podrían influir en la estabilidad económica.

8. **Sectores clave para la recuperación:** Sectores como la infraestructura, la tecnología y la energía renovable serán cruciales para la recuperación económica de Colombia en 2025. La inversión en estos sectores podría generar empleo y mejorar la competitividad del país a nivel regional e internacional.

En resumen, las perspectivas económicas para Colombia en 2025 son de moderada recuperación, pero dependen de una serie de factores tanto internos como externos. Si bien se espera un crecimiento económico moderado y una desaceleración de la inflación, los retos fiscales y laborales siguen siendo una preocupación central.

El año 2024 fue un período en el que alcanzamos importantes logros y resultados que hoy compartimos con ustedes. Estos éxitos han fortalecido los lazos de confianza y lealtad con nuestros afiliados, permitiendo así, más y mejores oportunidades. Por ello, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a ustedes, nuestros afiliados, quienes han sido constantes evaluadores de nuestro servicio. Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento al equipo de trabajo de FIMEBAP por su dedicación, apoyo y acompañamiento.

Cordialmente,

*Original Firmado*  
**LUIS EDUARDO FARÍAS ANGARITA**  
Presidente Junta Directiva

*Original Firmado*  
**FABIO FORERO ACERO**  
Representante Legal